

La Guardia Civil detiene a dos huidos de la justicia en diferentes operaciones en las islas de Ibiza y Palma de Mallorca

Actualidad España | 15-02-2022 | 10:01



Guardia Civil

La Guardia Civil ha procedido a la detención en las Islas Baleares de dos personas huidas de la justicia española y británica respectivamente, en sendas operaciones llevadas a cabo en la Isla de Ibiza y de Palma de Mallorca en la misma semana por el Equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa (UCO).

El primero de ellos se trata de F.M.S, de nacionalidad española y 46 años de edad, muy conocido por su actividad criminal en el levante español por su directa vinculación con la introducción y extracción de grandes cantidades de cocaína en el puerto de Valencia principalmente.

El otro detenido se trata de M.H.S, ciudadano británico de 34 años de edad, reclamado por las autoridades británicas por varios delitos relacionados con el tráfico de drogas, por lo que podría ser condenado a cadena perpetua en su país.

F.M.S; intensa actividad criminal en el Puerto de Valencia

Para la Guardia Civil, esta persona, pese a estar huido de la justicia española y considerado en rebeldía con una condena pendiente de 19 años de prisión por delitos contra la salud pública, blanqueo de capitales y tenencia ilícita de armas por la Audiencia Provincial de Valencia en 2017, ha continuado desde la clandestinidad siendo una pieza clave y de gran relevancia en la introducción de grandes remesas de cocaína en contenedores marítimos por el puerto de Valencia, siendo su detención bastante sonada y comentada en distintos círculos delincuenciales del Levante español.

La detención tuvo lugar el pasado 12 de enero en la Isla de Ibiza, después de que agentes del Equipo de Huidos de UCO, comenzase a investigar el entorno más cercano del detenido, comprobando que parte de estas personas residían de manera intermitente entre las ciudades de Valencia e Ibiza.

Centrada así la investigación en esa isla y localizado el domicilio de residencia de estas personas, éste se sometió a estrechas y continuas vigilancias, dando las mismas resultado tras poder

corroborar los agentes la visita de F.M.S al mismo aprovechando las fiestas navideñas, deduciendo, que su lugar exacto de cobijo no estaría lejos.

De esta manera se pudo localizar el lugar exacto de residencia de F.M.S, procediendo a su detención al pasado día 12 de enero, siendo puesto a disposición del Juzgado en funciones de guardia de San Antonio de Portmany (Ibiza).

M.H.S; posible condena a cadena perpetua en Reino Unido

Dos días después, en Palma de Mallorca, concretamente en Palmanova-Calviá, se procedió a la detención de M.H.S, ciudadano reclamado por las autoridades británicas por varios delitos relacionados con el narcotráfico, iniciándose la investigación gracias a la colaboración entre la agencia NCA británica y la Metropolitan Police londinense con el Equipo de Huidos de UCO, mediante la cual, se pudo centrar el círculo de contactos más próximos al ahora detenido, así como posibles lugares de localización.

De toda la información obtenida, y tras descartar los agentes varias posibilidades de localización, en uno de los domicilios vigilados, se pudo verificar la presencia de M.H.S, procediendo a su detención y puesta a disposición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional en funciones de guardia.

La colaboración entre la Guardia Civil y las autoridades británicas está siendo determinante en la localización de prófugos de la justicia, aunando esfuerzos comunes como en la reciente campaña ?Most Wanted? de la organización Crimestoppers, presentada en nuestro país junto al Ministerio del Interior.

Autor: Redacción